

APRUEBA FINANCIAMIENTO EN LA ADQUISICION DE POLERAS ESTAMPADAS PARA LA ESCUELA
D-1228 DE HUEPIL

HUEPIL, 28 AGOSTO DE 2017.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2451 / DE 2017.

VISTOS:

- Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
- Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
- El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N°3660 de fecha 30 de diciembre de 2016.
- El Decreto Alcaldicio N°3462 de fecha 06 de diciembre de 2016, donde delega autorización de firma al Administrador Municipal.
- El Ordinario N° 137 de fecha 07 de julio de 2017, emanada por Don Manuel Castillo Quezada Director de la Escuela D-1228 de Huépil, donde solicita la adquisición de poleras estampadas con el logo del centenario.
- Esto será comprado por suministro.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de financiar la adquisición de poleras estampadas con el logo del centenario de la Escuela D-1228 de Huelpil.
- La posibilidad de financiar la adquisición de poleras estampadas con el logo del centenario de la Escuela D-1228 de Huelpil.

DECRETO:

- APRUEBESE Y AUTORIZASE, financiamiento en la adquisición de poleras estampadas con el logo del centenario de la Escuela D-1228 de Huelpil, por un valor de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) valor con IVA Incluido.
- El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Subtitulo 22.02.002 vestuarios, accesorios y prendas diversas por el Departamento de Administración Educacional Municipal por PRO-RETENCION de la Escuela D-1228 de Huépil.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Por Orden del Sr. Alcalde



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FDA/AVQ/CMQA/SJM/gdc

